



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Aprueba contratación - Lariguet

VISTO:

El pedido formulado por la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Derecho, para que se contrate bajo la modalidad de contrato de locación de servicios profesional independiente, al Dr. Guillermo Claudio Lariguet, DNI N° 22.775.645;

Y CONSIDERANDO:

Que se han cumplido con las exigencias que especifica la Ordenanza HCS N° 05/12;

Por ello y de conformidad a la delegación otorgada por la norma citada;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

Art. 1°.- Aprobar la contratación de locación de servicios profesional independiente, con el Dr. Guillermo Claudio Lariguet, DNI N° 22.775.645, para el dictado del Curso Avanzado de Metodología de la Investigación Jurídica y Social en el marco de la Carrera de Doctorado en Derecho y Ciencias Sociales, los días 14, 15, 21, 22, 28, y 29 de abril, 05, 06, 12, 13, 19, 20, 26, y 27 de mayo, y 02 de junio del 2026.

Art. 2°.- La Retribución que percibirá el Profesional será abonada en pesos, equivalente a la suma total de tres millones seiscientos treinta y siete mil quinientos (\$3.637.500) pagaderos en una cuota, erogación que será afrontada con recursos propios de la Secretaría de Posgrado. Al Profesional se le practicarán los descuentos que correspondan de acuerdo a normativa impositiva vigente.

Art. 3°.- Comuníquese a la Dirección Económica Financiera, gírese a la Secretaría de Posgrado para que notifique electrónicamente al interesado y archívese.

